

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "UTRERAS & VÁSQUEZ CIA.LTDA." CELEBRADA EL DÍA 28 MARZO DEL 2014 A LAS 9H30**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, a las 9h30, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Alonso de Angulo De2-529 y calle Lauro Guerrero de esta ciudad de Quito, las siguientes personas: Sr. Cristian Alexander Utreras Vásquez, titular del 20% del capital social de la Compañía; Fabián Henry Utreras Lovato, titular del 60% del capital social de la Compañía; y Fabián Alexis Utreras Vásquez, titular del 20% del capital social de la Compañía.-

Los intervinientes conforman el cien por ciento del capital social, quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2013.

Preside la Junta el Presidente Sr. Cristian Alexander Utreras Vásquez y como Secretario el Gerente General Sr. Fabián Henry Utreras Lovato. A continuación, el Presidente solicita al Secretario poner en consideración de la Junta General los puntos de orden del día, y ésta resuelve:

1. Una vez leído el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su Gestión Administrativa durante el ejercicio económico 2013, éste es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación.
2. Se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. Sobre este punto de orden del día la Junta General de Socios resuelve que el ejercicio económico 2013 tuvo como resultado utilidad, la misma que después de los descuentos legales se procederá a ser registrada en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- La lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios.

El Presidente indica que se han tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, pide un receso hasta que el Secretario redacte el acta.-

Reinstalada la Junta con los mismos socios, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, el Presidente da por terminada la Junta, siendo las 10H10, para constancia firman los socios.



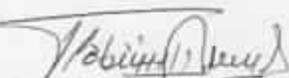
**SR. CRISTIAN ALEXANDER UTRERAS VÁSQUEZ**

**SOCIO-PRESIDENTE**



**SR. FABIÁN ALEXIS UTRERAS VÁSQUEZ**

**SOCIO**



**SR. FABIÁN HENRY UTRERAS LOVATO**

**SOCIO-GERENTE GENERAL-SECRETARIO**